

**COMUNICADO 050**

**DE :** DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**PARA :** PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL NIVEL ASISTENCIAL GRADO 01.

**ASUNTO :** RESULTADO DE ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAR LOS TRASLADOS- ASISTENCIAL GRADO 01.

**FECHA :** 23 DE OCTUBRE DE 2023


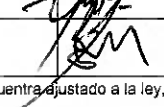
De conformidad a lo establecido en circulares 039 del 8 de agosto y 044 del 5 de septiembre, y la publicación efectuada el 17 de septiembre por la cual se ofrecieron para traslado los cargos asistenciales grado 01 que se encontraban en vacancia definitiva, ofrecimientos que se publicaron en página web de la Secretaría de educación de Cundinamarca durante tres (3) días hábiles ( del 17 al 20 de octubre de 2023) y una vez revisado los sistemas de radicación con que dispone la Secretaría de Educación arrojo el siguiente resultado respecto a funcionarios que hubieran manifestado su interés a ser trasladados:

| CONSE.   | CARGO Y GRADO                           | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | MUNICIPIO | RESULTADO                              |
|----------|---|-----------------------|-----------|--|
| Cargo 08 | Auxiliar de Servicios Generales 470 -01 | IED Nocaima           | Nocaima   | <b>NO SE PRESENTARON POSTULACIONES</b> |
| Cargo 09 | Auxiliar de Servicios Generales 470-01  | IED Arbeláez          | Arbeláez  | <b>NO SE PRESENTARON POSTULACIONES</b> |

Por consiguiente, se da por terminado el proceso respecto al ofrecimiento de traslado de los empleos No 08 y 09 de 2023.

Cordialmente,

  
**CRISTINA PAOLA MIRANDA ESCANDÓN**  
 Directora de Personal de Instituciones Educativas

| Nombre                 | Cargo                                   | Actividad       | Firma   |
|------------------------|---|-----------------|---|
| Hugo Sotelo Sotelo     | Técnico                                 | Proyecto        |  |
| Edgar Excelino Mayorga | Subdirector Administración y Desarrollo | Revisó y Aprobó |  |

\*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma del Secretario de Educación de Cundinamarca\*